



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

31 DIC. 2014

DECRETO EXENTO N°

66737 /
6757 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Alcaldía en que dispone que el funcionario(a) **Cristian Tapia Ramos**, Alcalde Grado **4** E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTIAGO, reunion con Subsecretario regional y Administrativo, sobre relleno sanitario, desde el 15 al 16/12/14.-

1	dia c / perot.	15/12/14	\$	76.707
1	" s " "	16/12/14	\$	<u>30.680</u>
				107.387
		pasajes		<u>71.400</u>
				178.787

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

CHTR/KAZR/PALT/hcp .

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE